

Régimen Jurídico del Comercio Exterior

Asignatura: Régimen Jurídico Del Comercio Exterior

Clave:

Semestre: Quinto

Requisitos: Ninguno

Nivel: Licenciatura

Creditos: 8 Obligatoria (X)

Horas Por Semana: 4 Optativa ()

Horas Por Semestre 60

Objetivo General Del Curso: Al terminar el curso, el alumno:

Evaluará el Régimen Jurídico del Comercio Exterior Mexicano, a partir del análisis de los conceptos fundamentales que se relacionan con el comercio exterior, los principales instrumentos jurídicos multilaterales que rigen el comercio internacional y la legislación nacional aplicable.

Unidad 1. Del GATT a la OMC.

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá el sistema multilateral del comercio exterior desde sus orígenes hasta la creación de la OMC y conocerá los principios básicos que rigen las disciplinas comerciales

1.1 GATT: sus orígenes.

1.2 Rondas de negociación.

1.3 Adhesión de México al GATT.

1.4 La Ronda Uruguay: la creación de la OMC.

1.4.1 Estructura Orgánica.

1.4.2 Instrumentos Jurídicos.

1.4.3 Principios del Comercio Exterior.

1.4.3.1 Nación más favorecida

1.4.3.1.1 En qué consiste el principio de nación más favorecida.

1.4.3.1.2 Excepciones: uniones aduaneras, zonas de libre comercio, trato especial y diferenciado y otras.

1.4.3.2 Trato Nacional

1.4.3.2.1 Importancia del principio de trato nacional.

1.4.3.2.2 En qué consiste el principio de trato nacional.

Tiempo estimado: 11 horas

Unidad 2. Conceptos fundamentales de integración económica

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Tendrá un panorama general de la importancia de la Integración Económica en la actualidad e identificará las diferentes etapas de la misma

2.1 Concepto de Integración Económica.

2.2 Orígenes y antecedentes de la Integración Económica.

2.3 Importancia de la Integración Económica.

2.4 Etapas del Proceso de Integración Económica.

Tiempo estimado: 3 horas

Unidad 3. Aspectos constitucionales del comercio exterior

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá los fundamentos constitucionales y legales del comercio exterior en México.

3.1 Artículos 25, 26, 27, 49, 73 fracciones VI, IX, XVIII, XXIX-A, 104, 117, 131 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tiempo estimado: 1 horas

Unidad 4. Comercio de bienes

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá el régimen jurídico aplicable a la importación y exportación de bienes

4.1. Aranceles y medidas no arancelarias.

4.1.1 Clasificación de bienes.

4.1.2. Arancel: naturaleza.

4.1.3. Tipos de arancel.

4.1.4. Restricciones no arancelarias: cupos, permisos, licencias y otras.

4.1.5. Regímenes para la importación y exportación temporal de las mercancías.

4.1.6. Exenciones al pago de arancel.

4.1.7. Valoración de los bienes.

4.2. Reglas de origen.

4.2.1. Importancia de las reglas de origen.

4.2.2. Formas de conferir origen a un bien.

4.2.3. Análisis de una regla de origen.

4.2.4. Procedimientos aduaneros.

4.3. Obstáculos técnicos al comercio: normas técnicas y normas sanitarias.

4.3.1. Normalización: Su importancia, su objetivo y su uso.

4.3.2. En qué consiste una norma técnica y una norma sanitaria y fitosanitaria.

4.3.3. Disciplinas aplicables a las normas técnicas y normas sanitarias y fitosanitarias.

4.3.4. Procedimientos en materia de normalización.

4.4. Salvaguardias.

4.4.1. Objetivo de una salvaguardia.

4.4.2. En qué consiste una salvaguardia.

4.4.3. Tipos de salvaguardia.

4.4.4. Procedimiento de investigación en materia de salvaguardia.

4.5. Prácticas desleales de comercio internacional

4.5.1. En qué consiste las prácticas desleales de comercio internacional: discriminación de precios (dumping) y subsidios.

4.5.2. Investigación en materia de prácticas desleales de comercio internacional.

Tiempo estimado: 23 horas

Unidad 5. Comercio de servicios e inversión extranjera.

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá el régimen aplicable al comercio de servicios

5.1. Servicios.

5.1.1. Importancia del comercio de servicios.

5.1.2. Clasificación.

5.1.3. Modos de prestación de servicios.

5.1.4. Disciplinas aplicables al comercio de servicios.

5.1.5. Diferentes enfoques a la liberalización en materia de servicios: listas positivas o listas negativas.

5.1.6. Sectores más importantes.

5.1.6.1. Transporte.

5.1.6.2. Servicios profesionales.

5.1.6.3. Telecomunicaciones.

5.1.6.4. Servicios aéreos.

5.1.6.5. Servicios financieros

5.2. Inversión.

5.2.1. Importancia de la inversión.

5.2.2. Tipos de inversión.

5.2.3. Disciplinas aplicables a la inversión.

5.2.4. Protección al inversionista.

Tiempo estimado: 15 horas

Unidad 6. Solución de controversias comerciales internacionales

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá los tipos y el funcionamiento de los distintos mecanismos de solución de controversias comerciales internacionales

6.1. Particular versus particular

6.1.1. Arbitraje comercial privado (partes, acuerdo arbitral, procedimiento arbitral y laudo)

6.2. Estado versus Estado

6.2.1. El mecanismo de solución de controversias de la Organización Mundial del Comercio.

6.2.2. El mecanismo de solución de controversias del TLCAN, TLCUE y de otros tratados comerciales suscritos por México.

6.3. Estado versus particular.

6.3.1. Solución de controversias en materia de inversión (Capítulos de inversión de los TLC's y Acuerdos en materia de promoción y protección recíproca de las inversiones " Appri's ")

6.3.2. Solución de controversias en materia de revisión de cuotas antidumping y compensatorias. (Capítulo XIX del TLCAN).

Tiempo estimado: 7 horas

Bibliografía básica

ARTEAGA NAVA, Elizur. Derecho constitucional, México: Harla-Oxford University Press, 1998.

ALMSTEDT, Kermit W. Y HORLICK, Gary N., Prácticas desleales del comercio internacional (antidumping),_México: UNAM, 1995.

CALVA, José Luis, Globalización y bloques económicos: realidades y mitos, México: Juan Pablos Editor, 1995.

CARMONA LARA, MARÍA DEL CARMEN, Integración Económica y Acuerdo de Libre Comercio de la América del Norte. _Mecanismo de Solución de Controversias“, en: Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nueva serie, año XXVIII, número 82, México, enero-abril de 1995

DÍAZ, LUIS MIGUEL, Arbitraje privatización de la justicia, México. Editorial, Themis, 1991

DIEZ MIER, Miguel Ángel, Técnicas de comercio exterior , Madrid: Pirámide: Centro Carlos V, 1996.

DIEZ MIER, Miguel Angel, Técnicas de comercio exterior, Madrid: Pirámide Centro Carlos V, 1996.

FERNÁNDEZ ROSAS, José Carlos, Derecho del comercio internacional, Madrid: Eurolex, 1996.

FOLSOM Ralph H. Y FOLSOM W., Davis, Understanding NAFTA and its international business implications, United States of America: Mathew Bender, 1996.

GARCÍA MORENO, Víctor Carlos y HERNÁNDEZ OCHOA, César E, El Neoproteccionismo y los Planes como Mecanismos de Defensa contra las Prácticas Desleales , en : Revista de Derecho Privado. Año3, número 9, México, septiembre-diciembre, 1992.

GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, La integración comercial de México a estados unidos y Canadá. ¿ alternativa o destino?, México: 2ª. ed., UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Siglo XX Editores, 1991.

GONZÁLEZ, Sara. Temas de organización económica internacional, México: Mc Graw-Hill, 1993.

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Laura, Comercialización internacional de los servicios, México: Mc. Graw – Hill, 1998.

JACKSON, John, The World Trading System Law and Policy of International Economic Relations, Cambridge Massachussets: The MIT Press, 1992

LÓPEZ AYLLÓN, Sergio y VEGA CASANOVAS, Gustavo. Las prácticas desleales en el proceso de integración comercial en el continente americano: la experiencia de América del Norte y Chile, México: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial – Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

LOW, Patrick Trading Free, The Gatt And Us Trade Policy, New York: The Twentieth Century Fund Press

MALPICA DE LA MADRID, Luis. El sistema mexicano contra prácticas desleales de comercio internacional y el tratado de libre comercio de América del norte, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996.

MALPICA DE LA MADRID, Luis, Qué es el GATT, México: .Grijalbo ,1988.

MEDINA MORA, Eduardo I., Salvaguardas, derechos antidumping e impuestos compensatorios. algunas reflexiones desde la perspectiva jurídica ante la negociación de un tratado de libre comercio en: Revista de derecho privado, Año 3, número 7, México, enero-abril, 1992

OLAVARRÍA A., Jaime y ROJAS M. Álvaro, Implicaciones del nafta en la agricultura chilena, Chile: Universidad Editorial de Talca, 1996.

SALDAÑA PÉREZ, Juan Manuel. La agencia multilateral de garantía a la inversión (MIGA) y la solución de controversias en materia de inversiones extranjeras en el contexto del tratado de libre comercio México, Estados Unidos y Canadá, Revista de Derecho Privado, año 3, núm. 9, septiembre – diciembre, UNAM, 1993.

SALDAÑA PÉREZ, Juan Manuel, El centro internacional de arreglo de diferencias relativas a inversiones ICSID y la solución de controversias en materia de inversiones extranjeras en el contexto del TLCAN, Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado, XVI Seminario de Derecho Internacional Privado y Comparado A.C., Universidad Nacional Autónoma de Ciudad Juárez, 1992

SHIHATA, Ibrahim F.L., MIGA and Foreign Investment. Martinus Nijhoff: Publishers, Netherlands, 1988.

SILVA, Jorge Alberto, El arbitraje en los negocios internacionales, México: Escuela Libre de Derecho, 1992.

SIQUEIROS PRIETO, José Luis. Teoría del comercio internacional, México: 20 ed, Siglo XXI, 1996.

TORRES GAYTÁN, Ricardo, Marco jurídico en el derecho positivo mexicano de los paneles binacionales del artículo 1904 del tratado de libre comercio de América del Norte, México: Documentos de Trabajo No. 1 de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, D.F. septiembre, 1998.

URUCHURTU CHAVARIN, Gustavo Alejandro, Ley de comercio exterior (análisis y comentarios), México: ed. Themis, 1997.

ELIZARRARÁS, Miguel Ángel, La defensa jurídica contra prácticas desleales de comercio internacional (ley de comercio exterior comentada), México: Porrúa.. 1987.

WITKER JORGE Y PATIÑO MANFER, Ruperto. Régimen jurídico del comercio exterior de México, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2002.

WITKER, Jorge y HERNÁNDEZ, Laura. Régimen jurídico del comercio exterior de México, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2002.

WITKER, Jorge, Derecho tributario aduanero, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1999.

_____, et al. The Marrakesh Agreement Establishing the World Trade Organization. The Commerce Department Speaks on International Trade and Investment. Practicing Law Institute. Estados Unidos, 1998, 1117-1170.

PRICE Daniel M. An Overview of the NAFTA Investment Chapter Substantive Rules and Investor-State Dispute Settlement.

ORTIZ WADGYMAR, Arturo. Introducción al Comercio Internacional de México, México: IIJ-UNAM, 1990.

ROSSLER, Frieder. Diverging Domestic Policies and Multilateral Trade Integration. Bhagwati Jagdish y Hudec Robert, Fair Trade and Harmonization: Prerequisites for Free Trade?, Vol. 2: legal analysis Estados Unidos: MIT Press, 1996, 21-56.

SALVATORRES, Dominick. Economía Internacional, Prentice Hall, México, 6 ed, 1999,

SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. Sistema Mexicano de Defensa Contra Prácticas Desleales de Comercio Internacional, México: SECOFI, SERIE COMERCIO EXTERIOR, 1990.

_____ . Relaciones Comerciales de México con el Mundo, México: SECOFI, 1990.

TREBILCOCK , Michael and Robert HOWSE. The Regulation of International Trade. Routledge. Londres, 2ed, 112-134 Régimen Jurídico del Comercio Exterior de México, 2a. ed, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2002.

WITKER, Jorge y ZAMORA BATIZ, Julio, El porqué y para qué del Tratado de Libre Comercio, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1991.

Documentos de trabajo

1. Acuerdo de Marrakech por el que se crea la Organización Mundial del Comercio.
2. Acuerdo General sobre Comercio de Servicios

3. Acuerdo sobre Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio.
4. Acuerdo sobre Salvaguardias.
5. Artículo I del GATT de 1994.
6. Artículo II y XI del GATT de 1994.
7. Artículo III del GATT de 1994.
8. Artículo XIX del GATT de 1994
9. Artículo 27 constitucional.
10. Decreto PITEX, ALTEX y Programas Sectoriales.
11. Ley de Comercio Exterior y su reglamento.
12. Ley de Inversión Extranjera y su reglamento.
13. Tarifa del Impuesto General de Importación.
14. Texto del artículo 133.

Casos prácticos

1. Chile - Impuestos a las bebidas alcohólicas. (WT/DS87/1). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC.
2. Comunidades Europeas - Régimen para la importación, venta y distribución de bananos (WT/DS27). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC.
3. España.- Régimen arancelario del café sin tostar. (L/5135 - 28S/109) Procedimiento iniciado conforme al GATT de 1947.
4. Estados Unidos - Prohibición de importar ciertos camarones y sus productos. (WT/DS58). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC.
5. Guatemala - Medida antidumping definitiva aplicada al cemento Portland gris procedente de México. (WT/DS156). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC.
6. Medidas de Salvaguardia Impuesta por los Estados Unidos de América a las Escobas de Mijo Mexicanas. Caso presentado conforme al capítulo XX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.(USA-97-2008-01).
7. Restricciones de Estados Unidos en materia de Servicios Transfronterizos e Inversión en el Sector de Transporte de Carga. (Caso No. USA-

97-2008-01). Procedimiento iniciado conforme al capítulo XX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual	
Ejercicios dentro de clase	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de campo (X)	()	Discusión de casos reales en grupo	
Proyección de láminas y acetatos ()	(X)	Investigación de campo	
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Ejercicios fuera de clase	
Solución de casos prácticos (X)	(X)	Otras: a elección del Profesor	

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X)	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase
Exámenes finales (X)	(X)	Participación en clase
Asistencia a prácticas sobre	()	Concurso entre los alumnos algún tema a desarrollar (X)
Asistencia a clases (X)	(X)	Otras a criterio del profesor

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación.

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase.

